



Valparaíso, 29 de mayo de 2019

OFICIO N°67/2019

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión efectuada el martes 28 de mayo, pasado, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre el cumplimiento de lo prescrito en la Glosa 12, Programa 01, Capítulo 09, Partida 09, que dispuso el pago de un bono especial por desempeño en zonas extremas a las trabajadoras manipuladoras de alimentos con contrato vigente de jornada completa de establecimientos escolares y parvularios que se desempeñen en ciertas zonas extremas.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, SEÑOR RODRIGO CERDA NORAMBUENA.